

Guayaquil, Junio 11 del 2007

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMRAIMARG C. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías. Por lo tanto he realizado mis funciones como Comisario por el período económico cerrado al 31 de diciembre del 2006.

Debo indicar que se me han dado las facilidades del caso. Los libros Sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Atentamente,

*Karina Briones Ch.*  
Lcda.. Karina Briones Ch.

